



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha **seis de febrero de dos mil veinticinco**, dictado en el expediente número **00190/2015**, relativo al **Juicio Hipotecario**, promovido por el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**, en contra de **Selene Araceli Sánchez Sánchez** y **Jose Cuitlahuac Solis Treviño**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en: calle Lomas de Andalucía número 6418, del Fraccionamiento Lomas del Poniente, de esta ciudad, descrita como Manzana 2, Lote 44, el cual cuenta con una superficie de terreno 90.00 metros cuadrados y de construcción 47.90 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias: **AL NORTE**:- 6.00 metros con Lote 09 y 10; **AL SUR**, 6.00 metros con Calle Lomas de Andalucía; **AL ESTE**, 15.00 metros con Lote 43; y **AL OESTE**, 15.00 metros con Lote 45; y valuado por los peritos en la cantidad de **\$417,000.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos que corresponde a la cantidad de **\$417,000.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$278,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, haciéndole saber a

los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de **\$55,600.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS MONEDA NACIONAL)**; debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal; señalándose como fecha para el remate el día **VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS CATORCE HORAS**.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 12 de febrero de 2025.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000028690634

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00190-2015_246_07-02-2025_09-12-20.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-12T18:22:47Z / 2025-02-12T12:22:47-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	3b 51 be 89 a9 51 3d a3 18 cb 43 77 97 b2 59 c6 0d 5b 08 6f fc 62 e8 0d 24 6e 71 9c 0c 09 fc aa 0a 3c 24 a9 37 4e 2e 0f 31 61 e5 8b f3 bf 12 fb ad c0 4f 92 f9 26 24 7a 77 6d 30 e8 57 b9 9f ae 44 13 d1 26 27 8b 0f 0e 01 01 33 5d a5 18 56 f8 cb 49 7f d8 e1 32 4d 01 d8 cd a3 96 96 7b 40 ac 09 1b d1 c7 06 1e e5 4b 77 c0 a2 78 a0 e2 78 6a 35 7e a8 dc ed 3b 4b dc ec a6 0c 37 40 4f d1 ea 45 b4 58 7d 37 1e 51 69 67 a2 c8 61 c1 e8 46 c3 d2 45 fd 51 d9 c7 be 93 10 f4 df 00 a5 97 5b 7f c1 91 c5 fc d8 b4 9e 9d fa 1d 9a 37 70 6d b3 e2 ee 90 98 9c 92 fe 72 bb 12 27 71 71 9c 62 53 c0 00 ac db 85 8a a5 a0 3c 5d 5d 4c 95 12 5c e8 ac 77 6c 06 43 73 31 cc cc 4a 55 66 75 ba 94 39 83 44 64 43 00 bc 22 14 c4 a9 2e 59 5f 84 40 6f 75 da de a5 04 47 60 05 55 68 84 e6 9a 75 bb bf 5d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-12T18:22:48Z / 2025-02-12T12:22:48-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

